



Bogotá D.C., 04 de octubre de 2024

Respetado(a) Señor(a)

ELEGIBLE PROCESO DE SELECCIÓN 1357-2019

Convocatoria INPEC Administrativos

INPEC

Ciudad

**CITACIÓN AUDIENCIA PUBLICAS ESCOGENCIA DE
VACANTES LOCALIZADAS EN DIFERENTES UBICACIONES GEOGRÁFICAS**

Dando cumplimiento a lo establecido en el parágrafo 3 del artículo 15 del Acuerdo No. 2100 del 28 de septiembre del 2021, por el cual se modifica el artículo 24 del Acuerdo No. 2019100009556 del 20 de diciembre de 2019 del Proceso de Selección de la referencia, se requiere llevar a cabo las Audiencias Públicas correspondientes de las vacantes definitivas de los empleos administrativos de la planta de personal del Sistema Específico de Carrera Administrativa del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC, identificado como "Proceso de Selección No. 1357 de 2019 - INPEC Administrativos". Se informa a los elegibles con autorización de Movilidad Lista de Elegibles por parte de la Comisión Nacional Del Servicio Civil, de los empleos identificados con las siguientes OPEC relacionadas a continuación, de las vacantes ofertadas que tuvieron novedad y no lograron ser provistos, se adelantara la **AUDIENCIA PUBLICA VIRTUAL PARA ESCOGENCIA DE VACANTES LOCALIZADAS EN DIFERENTES UBICACIONES GEOGRÁFICAS** con el fin de que los mismos seleccionen y asignen en el orden de su preferencia la ubicación geográfica de su interés.

OPEC	DENOMINACION	CODIGO	GRADO	CANTIDAD VACANTES
169770	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	9	4
169840	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	5	3
169828	TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	13	15
169834	SECRETARIO	4178	13	13

Las citadas audiencias se realizarán a través del diligenciamiento del formulario compartido por correo electrónico registrado en la cuenta reportada por la Comisión Nacional De Servicio Civil en la plataforma SIMO, indicando fechas

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Calle 26 No. 27 48

Conmutador: 2347474 Ext. 1168

prospectivath@inpec.gov.co



establecidas del 04 de octubre del 2024 al 09 de octubre del 2024 para el diligenciamiento del mismo, solo se convocan los elegibles que hayan sido autorizados por Movilidad Lista Elegibles, dentro de las **1381 vacantes ofertadas**. Esto, de conformidad con la cantidad de vacantes ofertadas y las novedades generadas en la OPEC pertenecientes al Acuerdo No. 20191000009556 del 20 de diciembre de 2019 y sus modificatorios.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

la audiencia pública para escogencia de vacantes localizadas en diferentes ubicaciones geográficas, se llevará a cabo en las instalaciones de la Dirección General del INPEC– Subdirección de Talento Humano, de acuerdo al cronograma establecido, conforme a los lineamientos para realizar Audiencia establecida.

1. Se realizará el ofrecimiento de las vacantes y la decisión de escogencia por parte de los elegibles a través del diligenciamiento del formulario, una vez agotado el termino de escogencia se revisará el resultado para la asignación, el cual se realizará en estricto orden de mérito a los elegibles conforme al número de vacantes definitivas autorizadas.
2. Se debe adjuntar **Anexo 1** diligenciado con letra legible, con firma y huella el cual será enviado a través del único medio dispuestos, Formulario Google, como documento adjunto.
3. El elegible deberá adjuntar copia legible de su documento de identidad por anverso y reverso.
4. El elegible deberá seleccionar y asignar el orden de su preferencia, para las vacantes ofertadas de acuerdo al empleo para el cual concursó.
5. De acuerdo a la posición en que se encuentre en la lista de elegibles, será la cantidad de vacantes que podrá seleccionar. Esto es, si el número de vacantes a proveer de un mismo empleo es ocho (8) y el elegible se encuentra en la cuarta posición, deberá seleccionar cuatro (4) ubicaciones diferentes y asignar su orden de preferencia.
6. Después de que los elegibles asignen el orden de preferencia de acuerdo a las vacantes ofertadas para el cargo al cual concursó, NO existirá otra oportunidad para realizar la asignación ni se aceptaran cambios.
7. Una vez surtido el trámite, se levantará un acta en donde consten las acciones adelantadas y la asignación de las **UBICACIONES GEOGRÁFICAS**, como resultado de la audiencia publica.



Nota 1: La información o documentación enviada al Instituto por canales diferentes al formulario establecido o fuera de las fechas determinadas no serán tenidos en cuenta.

Nota 2: Es preciso aclarar que el no diligenciamiento del formulario NO invalidara la Audiencia.

Nota 3: En caso que un elegible no realice la escogencia de orden de preferencia, conforme la regla anterior, la entidad le asignará una ubicación de manera aleatoria la **VACANTE LOCALIZADA EN LAS DIFERENTES UBICACIONES GEOGRÁFICAS.**

Para mayor información comunicarse al correo prospectivath@inpec.gov.co, o al celular [318 456 0519](tel:3184560519)

Atentamente,

Doctora **LUZ MYRIAN TIERRADENTRO CACHAYA**
Subdirectora Talento Humano

Revisado por: Angelica Rodríguez Barreto – Grupo Prospectiva del Talento Humano 

Elaborado por: Yenny Johana Betancourth Neira

Fecha de elaboración: 03 de octubre de 2024

Archivo: C:\Users\YBETANCOURTHN\Documents\2024\desempate\ADMINISTRATIVO\Audiencias\citacion sorteo audiencias.docx